

DENOMINACIÓN:

Decreto 57/2025, de 24 de febrero, por el que se acuerda la prórroga del mandato de doña María Dolores Raya Hervás como Presidenta de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, y en el artículo 4 del Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales, vistas las candidaturas presentadas por la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina, a propuesta de la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de febrero de 2025,

Vengo en disponer la prórroga del mandato de doña María Dolores Raya Hervás como Presidenta de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Mágina, con efectos retroactivos desde la fecha de finalización del mandato anterior.

Sevilla, 24 de febrero de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente